



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Biología y Estadística
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42504
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401 Biología Animal (Zoología) 2401.14 Taxonomía Animal 2417 Biología Vegetal (Botánica) 2417.20 Taxonomía Vegetal 2404 Biomatemáticas 2404.01 Bioestadística 1209 Estadística
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Biología y Matemáticas
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	9
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	9
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

Morfología, bionomía y sistemática de los animales, en especial de los de interés veterinario. Morfología, sistemática y asociaciones de los vegetales de interés veterinario.

Principios básicos de biometría y estadística aplicados a las Ciencias Veterinarias

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

T1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.

T4 Comunicarse de forma efectiva con clientes, público en general, otros profesionales y autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva, y usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.

T5 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo, siempre, la confidencialidad necesaria.

Competencias específicas (Conocimiento y aplicación de:)

A1 Biometría y estadística aplicadas a las Ciencias Veterinarias.

A3 Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Exponer trabajos de carácter científico y de defenderlos adecuadamente en debates con el resto de los compañeros/as de clase..
2. Elaborar informes científicos basados en la presentación por escrito de los resultados de las prácticas de laboratorio. Con esto se pretende también que el alumno aprenda la forma en la que se elaboran los artículos científicos.
3. Tener un comportamiento seguro en el laboratorio tanto para él como para el resto de los compañeros del grupo. Y que al mismo tiempo adquiriera los hábitos adecuados para el trabajo en equipo y la división de tareas..
4. Que el alumno sea capaz de comprender y aplicar convenientemente los principios biológicos aplicados a la Veterinaria que se desarrollarán en las clases de teoría, de laboratorio y de laboratorio de informática.
5. Que el alumno sea capaz de comprender y aplicar convenientemente los principios estadísticos aplicados a la Veterinaria que se desarrollarán en las clases de teoría, de laboratorio, de problemas y de laboratorio de informática.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.